DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Domingo 17 de Marzo de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3719

REGANTES DEL FRANCOLI Y SU COMARCA:

La Sala 3.ª del Tribunal Supremo de Justicia, con fecha 18 Febrero último, ha dictado la providencia que, copiada á la letra, dice lo siguiente: "Tribunal Supremo.—Sala 3.ª—Pleito de D. José Sanromá y Figueras, representado por el letrado D. Juan Cañellas.—Núm. 845.—Secretario, señor Salazar.—Póngase el expediente de manifiesto al recurrente para que formule su demanda en el término legal.—Madrid 19 de Febrero de 1907.—El oficial de Sala, Quirico Juanas."

Como todos sabeis, el Sr. Xaudaró pidió de las aguas del rio Francolí 94 litros por segundo, suponiendo existir un sobrante *en estiaje.*

Se practicaron dos aforos por el Sr. Ingeniero de Obras públicas, informando este digno funcionario que *no habia sobrante, ni siquiera la necesaria para el riego.*

La concesión no podía tener, pues, efecto, según el artículo 190 de la ley que dice: "Cuando existen aprovechamientos en uso de un derecho reconocido y valedero, solamente cabrá nueva concesión en el caso de que, del aforo de las aguas en años ordinarios resultara sobrante el caudal que se solicita, después de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes."

Apesar de ello la concesión fué otorgada.

El Sr. Ministro autorizó asi mismo al Ayuntamiento de Reus para que, en el caso de comprar ó arrendar fincas, que tengan derecho á regar aguas del rio, pueda aprovechar aquellas aguas para el abastecimiento de la población, faltando también al artículo 153 de la ley en el que se previene: "Las aguas concedidas para un aprovechamiento no podrán aplicarse á otro diverso sin la formación de expediente, como si se tratara de nueva concesión." Dados estos antecedentes ¿qué es lo que debia haber hecho la Comisión ejecutiva que pasó á Madrid? Sencillamente limitarse á entablar el recurso contencioso-administrativo, pidiendo al Tribunal la revocación de la Real orden, porque además de las infracciones legales cometidas, se trataba, con el pretexto de un sobrante de aguas estiales que no existe, de construir un acueducto, que habia de facilitar al concesionario medios mas que suficientes, sin faltar á la Real orden de concesión, y que nadie podrá evitar, para apropiarse y absorver toda el agua del rio antes de llegar á los módulos y todas las corrientes subterráneas, dejando toda la comarca completamente seca; como lo prueba el contrato del Ayuntamiento de Reus con el concesionario que va unido al expediente, comprometiéndose éste á llevar á Reus un caudal continuo y permanente mucho mayor del que utiliza toda la comarca.

La aludida Comisión ejecutiva, en lugar de limitarse á pedir la revocación de la concesión, acudió al Ministro, por medio de una instancia, improcedente á todas luces, pidiendo que se practique otro aforo, no tan solo de las aguas estiales, con arreglo al artículo 190, si que también con arreglo á los artículos 191 y 204, que se refieren á las aguas primaverales, invernales y torrenciales, añadiendo, que se averigüe si existen ó no sobrantes, y proceder entonces, si ha lugar, á la concesión del aprovechamiento que á Reus interesa.

Y como no se aprovechan todas las aguas invernales, primaverales y torrenciales, claro es que en tal caso existirá sobrante. Por tanto, la instancia presentada por la Comisión ejecutiva equivalia, aunque sea inconscientemente, á pedir que se declarase válida la concesión.

Esta instancia motivó la Real orden aclaratoria de 14 Abril de 1906, que dice: "Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Vista una instancia de la Comisión ejecutiva de la Junta de defensa de los usuarios de agua del rio Francolí y de varios usuarios de dichas aguas, solicitando se deje en suspenso la concesión otorgada por Real orden de 12 de Diciembre de 1905, para abastecimiento de Reus hasta que, practicados los aforos del rio Francolí que disponen los articulos 190 y 191 de la ley de Aguas, y hecho el estudio del rio y de sus aprovechamientos, conforme al artículo 204 de la misma ley, se averigüe si existen ó no sobrantes, y proceder entonces, si ha lugar, á la concesión del aprovechamiento que á Reus interesa."

Y después de algunos resultandos y considerandos termina así: "S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien disponer que la Real orden dictada en 12 de Diciembre, *debe prevalecer en todas sus partes;* pero advirtiendo á la Jefatura de Obras públicas de Tarragona que no se proceda á utilizar por la ciudad de Reus agua del Francolí ni á construir las obras necesarias para ello en tanto que no se haya determinado si existe sobrante en este rio, como se dice en la citada Real orden."

El modo y forma de justificar este sobrante en invierno es muy sencillo: esto se le ocurre á cualquiera menos á la Comisión ejecutiva, que creyó que no podria probarse.

Al concesionario le basta presentar una instancia al señor Gobernador, pidiendo se dé cumplimiento á la Real orden aclaratoria, practicando el aforo en la forma que en ella se hace mérito y se declare existe sobrante en este rio, para dar principio á las obras.

El Sr. Gobernador no podria negarse á ello, y el mismo Sr. Ingeniero de Obras públicas que, con toda verdad, dijo que las aguas estiales no eran suficientes para el riego, ha de decir también con toda verdad que, fuera de las épocas propias para el riego, existe sobrante.

Y ya tendriamos determinado el sobrante y por tanto levantada la suspensión de las obras.

Mas aún; estas podrian en estos momentos empezarse, y si no lo están se debe tan solo al recurso contencioso-administrativo pendiente en el Tribunal Supremo de Justicia, que sostiene y dirige el letrado D. JUAN CAÑELLAS en mi nombre y representación.

Tal es la victoria tan pregonada por la Comisión ejecutiva á su regreso de Madrid, que además de dejar perdido el asunto de las aguas, de no existir más recurso que el suyo, como queda demostrado, dieron lugar con la aclaración, á que el Sr. Ministro hiciera mas firme la Real orden, desapareciendo algunos de aquellos cargos é infracciones legales que podian hacerse, y en su consecuencia aquellos motivos que por si solos la anulaban, sin que por ello sus efectos sean menos graves.

Quedó al propio tiempo nulo el recurso de la Comisión ejecutiva, desde el momento que la Real orden fué aclarada en el sentido de completa conformidad á la instancia. Ya sé yo que la Comisión ejecutiva se equivocó de buena fé. Pero los hechos son como son.

De consiguiente, ha quedado solo D. JUAN CAÑELLAS, con derecho á sentarse en la Sala del Tribunal Supremo de Justicia, para defender nuestros sagrados derechos á las aguas del Francolí y su comarca, que tan injustamente tratan de arrebatársenos, en frente del Fiscal de dicho Tribunal, que viene obligado por la ley á defender la Real orden de concesión y del abogado defensor del concesionario.

Por tanto, encontrándose actualmente en el despacho de D. JUAN CAÑELLAS, toda la documentación que forma el expediente en virtud de la providencia de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo y teniendo que darle cumplimiento estos dias, invito á todos los interesados para que aporten datos en qué fundar mejor la demanda de nulidad de la concesión.

Advirtiéndoles que no han de contribuir con ningún gasto por estar ya por mi pagados, y porque D. JUAN CAÑELLAS con una nobleza y desinterés que le honran, ha renunciado también á sus honorarios.

Solo una observación me resta hacer y es, que si al presentarse DON JUAN CAÑELLAS ante el Tribunal Supremo de Justicia para defender nuestros intereses, representa un solo propietario, todos comprenderéis que no tendrá aquella autoridad que tendria si fuese elegido por medio de vuestro voto representante de la comarca.

Ya sé que dirán algunos enemigos de nuestra causa, que esto es política, podreis convenceros de que no es política si meditais, que las aguas de toda la comarca reunidas valen muchos miles de duros, y desde el momento que el SR. CAÑELLAS y el que suscribe nos oponemos á que se realice un negocio tan importante, sosteniendo el recurso, ¿quién puede dudar que se le aseguraria á D. JUAN CAÑELLAS el acta y alguna cosa más si consintiera en dejarnos abandonados, y á mi también se me indemnizaria con creces si retirara el recurso? Algo dice sobre el particular una carta que obra en mi poder con membrete de diputado, que copiada á la letra dice así: "Madrid 1.º Mayo 1906. Sr. D. José Sanromá.—Mi querido amigo: Ya sabrá V. que el Sr. Baldrich retiró la demanda contra la Real orden y seria ... Y ... como tiene V. un año para presentar el papel, puede dejar transcurrir todo este plazo y hacer en Marzo de 1907 lo que más le convenga.—Si en alguna cosa me considera V. útil mande con entera libertad, etc., etc." Por ahora creo prudente no publicar el nombre. Solo diré que no di contestación á esta carta.

Regantes del Francolí y su comarca: creo que D. JUAN CAÑELLAS y yo hemos hecho y haremos cuanto debiamos y podamos para que esta hermosa y rica comarca no vaya á la ruina: ahora á vosotros es á quien toca decidir.

En el despacho de D. JUAN CAÑELLAS están el expediente y los autos: acudid allí y os convenceréis.

Y ahora una última manifestación. La ciudad de Reus hace bien y obra patrióticamente buscando aguas, que en el Segre y en el Ebro existen. Pero nosotros obramos también bien y con no menor patriotismo, oponiéndonos á que se nos arrebaten las aguas del Francolí y su comarca que poseemos desde tiempo inmemorial.

Regantes del rio Francolí: á defendernos pues y á demostrar ante el Tribunal Supremo nuestro derecho y nuestra justicia.

JOSÉ SANROMÁ Y FIGUERAS.

Morell 2 Marzo de 1907.

Desde la Córte

Madrid, 15.

El cónsul de España en Battemberg ha dirigido al presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones una comunicación, diciendo que con motivo de haber llegado á la bahia de Hamburgo algunas partidas de panes ó tortas de bagazo y de aceite de cacahuete,

deseaba adquirir noticias relacionadas con esta producción para dar informes á personas que deseaban comprar directamente el citado artículo, y le indicaba principalmente la fabricación de aceite de cacahuete de Valencia y Alicante, por creer que dichas tortas proceden de estos puntos.

El señor Urzáiz ha encargado al secretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones que contestará á las indicaciones del cónsul de Battemburgo, conforme desea, dándole los nombres de los fabricantes de aceite de cacahuete en Valencia, después de comprobar que en Alicante no hay tal fabricación, ateniéndose á los datos que dicha Junta ha adquirido hasta ahora.

—En vista de la negligencia de algunos Colegios notariales, en comunicar los actos de últimas voluntades otorgadas en su demarcación, se prepara una circular del ministerio de Gracia y Justicia, exigiendo á aquellos el cumplimiento de lo dispuesto, á fin de evitar los innumerables trastornos que causa á los interesados en los asuntos de testamentarias la tardanza en remitir á la Dirección general de Registros las consabidas instrucciones.

—El ministro de Marina recibe numerosas instancias de antiguos obreros de los arsenales del Estado, en solicitud de que, atendiendo á sus achaques y á su avpnzada edad, se les conceda retiro ó pensión que les permita vivir modestamente.

Como consecuencia de estas reclamaciones, el ministro de Marina está preparando un proyecto de ley, que en breve someterá á la aprobación del gobierno, para presentarlo á las Cortes, con objeto de que los obreros de cierta edad y años de servicio tengan á la vejez con que atender á sus necesidades.

—Hoy al mediodia se ha cometido en la calle del Clavel un robo escandaloso por la hora y por el sítio, que es de los más circulación.

Un cobrador de la casa Longoria, llamado Rodriguez, fué asaltado por tres individuos lo cuales se apoderaron de una cartera que llevaba, y que contenia 2.700 pesetas.

Uno de los ladrones ha sido detenido, pero los otros dos se dieron á la fuga.

El detenido se niega á dar detalles respecto de cuanto atañe á ninguno de sus compañeros.

—Ya tenemos también en Madrid su correspondiente petardo.

A las nueve y cuarto de la noche de hoy ha estallado un petardo... sin que causara desgracias personales.

Una señora que atravesaba...

Llevada á la...

Se ignora quienes sean los autores de este salvaje hecho.

(Las continuas interrupciones de la censura han impedido la completa tramisión de esta noticia).

—Algunos caracterizados del general Weyler manifestaban hoy que, convenientemente autorizados por éste, podian asegurar que la visita que anteayer hizo el general al señor Moret, no tuvo por objeto sig- [illegible] únicamente cumplir con un deber de cortesia, devolviéndole el acto de atención que con él tuvo dias pasados.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 16.

A las veinte horas de ayer ingresó en la cárcel de este partido, conducido por el sargento de la Guardia civil de esta ciudad D. Ezequiel Martinez, el sujeto José Gatell Ollé, de unos 46 años, el cual estaba reclamado por el señor juez de instrucción del mismo en 14 del actual por el delito de resistencia y lesiones al guarda rural Pedro Palapeira Rión, hecho ocurrido sobre las quince del dia 12 de los corrientes en la partida Rojals de este término municipal.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

La Vida Moderna

Ampliando la noticia que dábamos en nuestra anterior edición, debemos manifestar hoy á los lectores que, con el título quo antecede, empezará á ver la luz pública en esta ciudad el primer domingo del próximo Abril una revista semanal, dirigida por el conocido periodista y estimado compañero nuestro don Manuel Menendez.

Hemos recibido la circular que el amigo Menéndez ha dirigido al público, anunciando la publicación de *La Vida Moderna* y nos complacemos en trasladarla á estas columnas para que se forme ligera idea de lo que será la nueva revista.

Dice así la referida circular:

«Abrigando el propósito de publicar en breve un periódico que sirva perfectamente las distintas aspiraciones de la vida moderna, cuyas palpitaciones no se recogen debidamente por la prensa de muchas provincias me tomo la libertad de molestar su atención rogándole me preste su valioso apoyo para realizar la empresa que me propongo acometer.

El periódico moderno debe deleitar, debe instruir, debe informar y debe ser al propio tiempo muestrario completo de las industrias. del comercio de cada comarca, de cada provincia, resultando pregonero de los elementos que integran su vida y propagandista incansable de los mismos.

La Vida Moderna, que así se denominará el periódico en embrión, dedicará todas sus fuerzas y su actividad á defender los intereses morales y materiales de la provincia, pero al propio tiempo publicará en sus columnas completas informaciones mercantiles, industriales, administrativas, judiciales y de todos cuantos asuntos puedan ser de general interés para el público.

Su sección de propaganda será de verdadera utilidad, proponiéndonos llevarla hasta el límite que pueda alcanzar.

La larga vida periodística con que cuento y el estudio completo que he formulado de la empresa que proyecto realizar ha de ser garantía de que no resultará inútil el apoyo que de V. suplico.

El nuevo periódico se publicará en inmejorables condiciones y su precio de suscripción será el de 0'50 pesetas al mes.»

Inútil es decir cuanto celebraremos que el público acoja cual se merece *La Vida Moderna*.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Tortosa*:

«Según nuestras noticias, el candidato republicano á la Diputación provincial por este distrito Sr. Murall, no se ha limitado á protestar ante la Junta de escrutinio, contra las elecciones del pueblo de Pauls, probando por medio de acta notarial, que los electores *no se mataron* por depositar sus sufragios, sino que presentará al Juzgado del partido una denuncia en forma, á fin de que se depuren los hechos, se esclarezcan los supuestos chanchullos electorales y se labore por la moralidad de las elecciones.

Estamos seguros de que si el Juzgado estima que en la denuncia hay materia punible, procederá con energía, exigiendo las responsabilidades criminales que sean del caso.

Hace bien el Sr. Murall ejerciendo todos sus [illegible] derrota, debida á medios, según resulta de la prueba documental, que no reflejan el libre ejercicio del sufragio.»

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

A las ocho y media de la mañana de ayer y en su despacho, sito en las oficinas que en la Pedrera tiene la Junta de Obras puerto, suicidóse disparándose dos tiros el auxiliar del guarda-almacén de dicha obras Ramón Musté de unos 76 años de edad.

Circulaban distintas versiones respecto á los móviles que impulsaron al Musté á tomar tan extrema resolución, entre ellas la de que era debida á los sufrimientos físicos que padecia.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias del caso.

Anoche se inauguró el circo Calvó, instalado en el extremo Oeste de la rambla de San Juan.

Los artistas que tomaron parte en la función presentaron trabajos de mucha novedad y de verdadero mérito artístico, siendo justamente aplaudidos.

Hoy, tarde y noche se celebrarán en el referido circo dos extraordinarias funciones, no dudando que ambas proporcionarán dos llenos al Sr. Calvo, que bien lo merece por la lista de artistas que tiene contratados.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

Ayuntamiento de la capital, 19.863'80 ptas.

Para mañana, á las seis de la tarde, están convocadas á sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

Con la hermosisima ópera en cuatro actos y seis cuadros del maestro Verdi, «Un bal-lo in maschera», celebrarán esta noche su beneficio en el concurrido teatro «Ateneo Tarraconense», la simpática tiple ligera Srta. Raquel Ferretti, y el experto director de orquesta D. Amadeo Ferrer.

En dicha escogida función harán su debút los renombrados artistas Srtas. Lucia Ferrari, Amelia Perrin y D. Ricardo Achilli, cuya fama de que gozan es garantia más que suficiente de que la obra de Verdi alcanzará esmerada interpretación.

Auguramos un lleno hasta los topes, así como un nuevo triunfo para los beneficiados.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

En lugar preferente de la presente edición publicamos una carta que á los regantes del Francolí dirige nuestro estimado amigo y [illegible] propietario de Morell don José Sanromá y Figueras.

Recomendamos su lectura á nuestros lectores.

Ha fallecido en Tortosa D. Miguel Jové, padre político de nuestro apreciable amigo don Juan Ribás Subirats, concejal del Ayuntamiento de dicha ciudad.

Reciba el Sr. Ribás y su estimada familia la espresión de nuestro sincero pésame.

Quien usa el **FERRO QUINA BISLERI** come con apetito.

Esta noche tendrá lugar en el teatro principal «Ateneu de Tarragona» una escogida función, en la cual subirá á escena la hermosa y siempre aplaudida ópera «Hernani», haciendo su debut en ella la renombrada tiple Sra. Juanita Parés y el no menos celebrado tenor D. Félix Lasierra, que tanto triunfo ha tenido en los principales teatros de España.

No hay duda, pues, que con tales alicientes esta noche será muy numerosa la concurrencia que acudirá á este coliseo.

El próximo martes, festividad de San José, tendrá lugar el beneficio de la simpática tiple Srta. Isabel Marquet, poniéndose en escena la siempre aplaudida ópera «La Traviata», en la que tanto se distingue la beneficiada.

Acompañado de atento B. L. M. del señor delegado del Banco de Valls en esta ciudad, hemos recibido un ejemplar de la memoria leida en la Junta general de accionistas de dicho establecimiento de crédito, celebrada en 14 de Febrero último.

Agradecemos la atención.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI.**

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que le AGUA REAL.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Gertrudis.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gabriel y el Bto. Salvador.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3/4 á siete y 1/2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las siete y media explicación del Catecisme en la capilla del Santisimo Sacramento durante el santo sacrificio de la misa. A las nueve horas canónicas, procesión claustral y misa conventual cantada por la capilla de música, predicando después del evangelio el Rdo. P. Juan Bautista Arqués, misionero del Inmáculado Corazón de Maria. Por la tarde, á las cinco, Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas al órgano, sermón por el citado P. Arqués terminando con el rezo de la estación mayor y la oración del Angelus.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde, á á las cinco, Rosario rezado, Novena á San José con los siete cantos de los gozos.

San Miguel del Plá.—Continúa el solemne Septenario que la Ilustre y venerable Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores canónicamente erigida en esta Iglesia, dedica á su excelsa Patrona, en la forma siguiente: A las seis de la tarde empezará la función con un rato de meditación sobre el dolor correspondiente y preces de costumbre, seguirá la Corona abreviada cantada á cuarteto de cuerda, sermón á cargo del Rdo. P. Antonio Blanch, del Inmaculado Corazón de Maria y Catedrático de la Universidad Pontificia, terminando con el canto de piadosos Lamentos, música de los Mtros. Morera, Manent y Planas, ó de Stabat Mater de los Mtros. G. Rossini, Astorga y Salvat.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de dichos actos.

San Francisco.—A las nueve y media de oficio y plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Via-crucis y plática de Catecismo.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media, oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los Congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por

la tarde á las cinco y media, empezará el solemne Triduo que la Asociación de devotos de San José dedica al Glorioso Patriarca, con los cultos siguientes: exposición de S. D. M., canto del seráfico Trisagio con músico, ejercicio del mes de San José, sermón por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús, motete, terminando con la reserva y los gozos del Santo.

Carmelitas Descalzos.—Misas rezadas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media. Durante la de siete y media se practicarán los devotos ejercicios de los siete domingos y del mes dedicado al Patriarca San José. A las nueve y cuarto, Tercia y seguidamente se cantará la misa conventual por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

***

Enseñanza del Cateci mo.—Se dá á las dos de la tarde por la sección catequí tica del Seminario en San Lorenzo y San Miguel para los niños de ambos sexos de la parroquia de la Catedral, en las demás parroquias, y en la iglesia de San Pedro del barrio de Pescadores.

CULTOS PARA EL LUNES

Catedral.—A las diez y media de la mañana solemnes Vísperas en honor del Patriarca San José, cantándose el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificat» á dos coros.

San Juan Bautista.—A las seis y media de la tarde Rosario rezado Novena de San José, cantándose los siete Padre nuestros y los gozos del Santo Patriarca.

Sagrado Corazón.—A las cinco y medio de la tarde continuará el solemne Triduo dedicado á San José con exposición de S. D. M. y sermón por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús.

Nazareth.—A las seis de la tarde se rezarán los misterios de la Purísima Sangre, seguirá la méditación sobre el «Misterio de la Crucificación», sermón por el Rdo. Dr. D. Antonio Ximenis, catedrático de la Universidad Pontificia, terminando con el canto del salmo «Miserere».

San Miguel del Pla.—A las seis de la tarde continua el solemne Septenario que la Ilustre y Venerable Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores dedica á su excelsa Patrona, con sermón por el Rdo. P. Antonio Blanch, del Inmaculado Corazón de María y Catedrático de esta Universidad Pontificia.

CULTOS PARA EL MÁRTES

Catedral.—Durante la misa de siete y media explicación del Catecismo en la capilla del Santísimo Sacramento. A las nueve, horas canónicas y luego se cantará con toda solemnidad la misa conventual á dos coros, en celebración de la festividad del Patriarca San José. Después de la misa de feria, se cantarán solemnes Vísperas también á dos coros. Por la tarde, á las cinco, ejercicios cuaresmales y sermón de San José por el Rdo. P. Juan Bautista Arqués, misionero del Inmaculado Corazon de María.

San Juan Bautista.—A las nueve y media solemne oficio cantado á voces y armonium. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Novena de San José, con los siete Padre nuestros cantados, sermón del Santo Patriarca á cargo del Rdo. Licdo. D. Enrique Gispert, finalizándose con los gozos.

San Francisco.—Durante la misa de ocho ejercicio del segundo día de los trece martes de San Antonio de Pádua. A las nueve y media solemne oficio á San José.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media, oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—A las siete y cuarto misa de comunión general con plática preparatoria exponiéndose luego el Señor y empezando la vela que durará todo el dia, menos en las horas de función, alternando cada media hora por coros los asociados de ambos sexos. A las once se cantará una solemne misa con orquesta. Por la tarde, á las cinco y media, Trisagio con música, conclusión del mes de San José, panegírico por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús, motete, solemne bendición y reserva finalizando la función con el canto de los gozos del glorioso Patriarca.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y cuarto, Tercia y oficio solemne.

Descalzas.—A las ocho menos cuarto se cantará un solemne oficio por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las cinco, Rosario, meditación sobre el Patriarca San José, con los Padre nuestros y gozos cantados.

Santa Clara.—A las ocho se cantará un solemne oficio á canto gregoriano por la Rvda. Comunidad.

Jesús-María.—A las nue[illegible]da en honor del glorioso San José[illegible]

Oblatas.—Junto con la fu[illegible]las Cuaredta horas, se practicarán [illegible]votos ejercicios de los trece martes dedic[illegible] á San Antonio de Pádua.

***

Continuan celebrándose los ejercicios del mes dedicado al casto esposo de la Virgen, el glorioso Patriarca San José, durante el santo sacrificio de la misa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Capilla de Ntra Sra. del Claustro, á las siete.

San Juan Bautista.—A las cinco x media y á las ocho.

San Francisco.—A las seis y á las ocho.

Santisima Trinidad.—A las ocho.

Sagrado Corazón.—A las siete y media, cantándose con motete después de la elevación y los gozos.

San Miguel del Pla.—A las siete.

Carmelitas Descalzos.—A las siete y media.

Santo Hospital.—A las siete y media.

Carmelitas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las siete.

Jesú -María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, sieta y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete y diezocho y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

MATRIMONIOS.—Ning no.

NACIDOS.—Josá Gabriel Juan Carrerar Monfort, Pefiro Borrás Colóm y Daniel Faró Tafallo.

FALLECIDOS.—José María Panalès Ralduá, Unión 12 (4 años); Enrique Capdevila Vidal, Nazareth 10, (30 años); Manuela Llorens Jené, San Pedro 54 (2 años).

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 15'58.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	«
Id. á 3 dias vista	00'00	«
Id. cheque	27'54	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	9'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'05	83 075
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105 75	106'00
» San Juan Abadesas	79 75	80'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58 75	59'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	104 15	104 35
» Alicante 4 por 100	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda	57 75	58'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'50	77'75
» Orense	56'25	56'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'60	29 70
Norte de España	67'00	67'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'12
4 por 100 idem fin mes	83'12
4 por 100 idem fin próximo	83'35
5 por 100 amortizable	101'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	435'00
Tabacalera	392'00
Cambios de París	8'70
Idem. de Londres	27'43
4 por 100 exterior	00'00

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y escalas v. Cabo Palos, de 1.230 ts., c. Aramburu, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Cette v. holandés Indian, de 1.524 ts., c. Glierindregt, con bocoyes vacios, consignado á D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc. v. Cabo Palos, con carga general.

Para Amsterdam y esc. v. Indian, con vino.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 16.

El Rey

El Sr. Maura no estuvo esta mañana en Palacio.

Los Reyes salieron á las once y cuarto paseando en carruaje por la Casa de Campo. Regresaron á las doce y cuarto.

D. Alfonso se encuentra muy bien habiendo recobrado buen aspecto su semblante.

Esta tarde asistirá el Monarca á la función del Teatro Español.

Hoy no asistirá la familia real á la Salve de la iglesia del Buensuceso.

Informes serios asegnran que se realizará el anunciado viaje de D. Alfonso á Cartagena, pero no se cita la fecha.

Se añade que en Cartagena embarcará el Rey con destino á otro puerto cuyo nombre se reserva cuidadosamente.

El rey de Sajonia

El dia 19 por la mañana llegará á esta corte el rey Federico de Sajonia. Estará once horae en esta capital, visitando los museos y edificios y recorriendo la población.

Ayer llegó á Oporto el monarca sajón, siendo recibido por el cónsul y la colonia alemana. Se hospeda en el Gran Hotel.

De elecciones

En los dias que restan de mes vendrán á Madrid varios gobernadores civiles para dar al Gobierno informes directos y detallados de la próxima lucha electoral.

En breve se hará pública la candidatura monárquica de diputados á Cortes por Valencia. Ha dicho un ministro que los candidatos serán personas de verdadero prestigío politico y social.

¿Millán Astray á Barcelona?

Se dice que ha sido ofrecido al comisario general de policia de esta corte Sr. Millán Astray el cargo de jefe de policia de Barcelona.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Terraconense de la Clase Obrera

GRAN COMPAÑIA DE OPERA

Función para hoy á beneficio de la tiple ligera señorita Raquel Ferretti y del maestro D. Amadeo Ferrer:

La ópera en cuatro actos y seis cuadros Un bal-lo in máschera.

A las nueve en punto.

Ateneu de Tarragona

Gran función para hoy, á las nueve en punto: La ópera en cuatro actos Ernani.

Circo Calvò

Grandes funciones para hoy tarde y noche, tomando parte los principales artistas de la Compañía.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE